

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**28737** *BUREAU BATERÍAS Y RENOVABLES, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
BUREAU BATERÍAS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de Bureau Baterías Y Renovables, Sociedad Limitada, celebrada en el domicilio social el día 31 de julio de 2011, adoptó por sí misma y actuando como socio único de Bureau Baterías, Sociedad Limitada Unipersonal los acuerdos relativos a la fusión de ambas, mediante absorción por Bureau Baterías y Renovables, Sociedad Limitada de Bureau Baterías, Sociedad Limitada Unipersonal aprobando los respectivos balances de fusión cerrados el 31 de mayo de 2011, según Proyecto depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa, con extinción de la segunda y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones integrantes de su patrimonio a la primera.

Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a obligacionistas y acreedores con arreglo a lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

San Sebastián, 2 de agosto de 2011.- El Administrador único de Bureau Baterías y Renovables, S.L. y de Bureau Baterías, S.L.U, Ernesto Gabilondo Urra.

ID: A110063347-1